

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Código	PA-GC-PR-04
			Versión
		03	Fecha
	Página 1 de 2		18/12/2017



**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AS-SAMC-007-2026**

El Municipio de Sácama se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. AS-SAMC-007-2026; con el fin de seleccionar un proponente a través de Selección Abreviada por Menor Cuantía, para la ejecución del objeto contractual **“CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.**

Para tal fin, de conformidad con las exigencias dispuestas en el artículo No. 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la administración municipal se permite informar lo siguiente:

1. Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web www.colombiacompra.gov.co y SECOP II.
2. El objeto del contrato a celebrar es: **“CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE”.**
3. El objeto se encuentra clasificado en el codificador de bienes y servicios UNSPSC así

Ítem	Clasificación UNSPSC	Clase y/o Producto
1	72141119	Servicios de construcción de acueducto
2	72101500	Servicio de apoyo para la construcción
3	83101500	servicios de acueducto y alcantarillado
4	72141500	Servicios de preparación de tierras
5	72151900	Servicios de Albañilería y Mampostería
6	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
7	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

4. La modalidad de selección es Selección Abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo, del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con la subsección 2 Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 20155.

5. El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio de **Un Mes (01) y Quince Días (15) días.**

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación No. **AS-SAMC-007-2026** es el día 22 de octubre del año 2026, 06:00 pm.

7. **DIRECCIÓN ENTREGA DE PROPUESTAS:** Deberán ser subidas a SECOP II; los proyectos de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivo, así como los estudios previos podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán enviar las observaciones o solicitar aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del mismo termino señalado en el cronograma en la plataforma SECOP II.

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Código	PA-GC-PR-04
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
	Página 2 de 2		



8. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** Los Proponentes deben cargar sus propuestas en la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.

9. El valor estimado del contrato es de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, CATORCE CENTÉVOS (\$ 146.162.435,14) MDA/CTE**, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20260922006 de fecha de 22 de septiembre de 2026:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.08.02	Acueductos optimizados	1.3.3.10.00 R.B. SGP-Agua potable y saneamiento básico.	\$ 12.101.239.15
		1.2.4.6.00 SGP-Agua potable y saneamiento básico	\$ 90.100.281.76
2.3.2.01.01.001.03.08.01	Acueductos construidos	1.2.4.6.00 SGP-Agua potable y saneamiento básico	\$ 43.960.914.23

10. El proceso de contratación No **AS-SAMC-007-2026** es susceptible de ser limitado a Mipyme.

11. En el proceso de contratación **AS-SAMC-007-2026** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en los pliegos de condiciones. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en las secciones del pliego de condiciones.

12. Cronograma del proceso.

El cronograma del proceso de contratación será el cronograma electrónico establecido en la plataforma Secop II.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso **AS-SAMC-007-2026** en SECOP II www.colombiacompra.gov.co. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Sácama, primer (01) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Documento en original firmado

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE
Alcalde Municipal (encargado)
Resolución 340 28/09/2026

Proyecto: **Robinson Alejandro Bonilla Salazar**
Asesor Jurídico Contratación.